

¿Sufre violencia doméstica?

Legal Aid NSW puede
ayudarle.



Si sufre violencia doméstica o familiar, puede solicitar ayuda a Legal Aid NSW.

Podemos ayudarle a recibir protección contra la violencia y con asesoramiento legal e información.

¿Qué es la violencia doméstica y familiar?

La violencia doméstica y familiar es un comportamiento que coacciona, controla o causa que una persona tenga miedo.

El abuso puede ocurrir de formas diferentes. No es necesario que sufra una lesión física para haber experimentado violencia doméstica y familiar.

La violencia doméstica y familiar puede ocurrir en diferentes tipos de relaciones. Puede ocurrir con una pareja actual o anterior, o entre familiares, como hermanos, hijos adultos y padres. Puede ocurrir en relaciones no familiares, como entre una persona y su cuidador.

¿Cómo me puede ayudar Legal Aid NSW?

Legal Aid NSW puede ayudarle con:

- obtener una AVO
- hacer arreglos para los niños
- obtener manutención infantil
- mediación para ayudar a resolver disputas sobre los hijos o los bienes
- problemas financieros, como pagar la hipoteca, crédito y débito, y vivienda
- ayuda en el juzgado
- planificación para su seguridad en el hogar y en el juzgado
- hablar con la policía o el juzgado en su nombre
- divorciarse
- resolver problemas con Centrelink
- pagos de asistencia a las víctimas
- problemas de inmigración, tales como solicitudes de residencia en los casos de violencia doméstica y familiar

- defender una ADVO o acusación penal si es víctima de violencia y
- resolver otros problemas legales que tenga debido a la violencia doméstica.

¿Dónde puedo obtener ayuda?

Unidad de Violencia Doméstica (DVU)

La DVU es un servicio estatal dedicado de Legal Aid NSW. Al reunir abogados especializados en violencia doméstica, trabajadores sociales y consultores financieros, la DVU ayuda a las personas con sus necesidades legales y no legales. Llame al: **1800 979 529.**

Servicio de Defensa y Apoyo a las Familias (FASS)

El FASS ayuda a las familias afectadas por la violencia familiar que tienen un problema de derecho de familia. Los abogados de turno de FASS pueden ayudar a las personas con sus problemas legales, y también cuenta con trabajadores dedicados de asistencia social de FASS. Llame al: **1800 979 529.**

Servicios de Defensa ante el Juzgado en caso de Violencia Doméstica contra la Mujer (WDVCAS)

El WDVCAS es un servicio local independiente para las mujeres y sus hijos que buscan información y ayuda con la violencia doméstica y familiar, y para obtener protección del juzgado.

Llame al: **1800 WDVCAS** o **1800 938 227.**

¿Qué es una orden de protección contra la violencia (AVO)?

Una AVO es una orden emitida por el juzgado que indica a una persona que deje de lastimarlo, acosarlo, intimidarlo, amenazarlo o acecharlo. Esto incluye cuando una persona le envía mensajes de texto, correo electrónico o redes para que tema por su seguridad, o que dañe o amenace con dañar a sus mascotas. La AVO puede incluir la protección para sus hijos u otros miembros de su familia. Una AVO no es una acusación penal.

Hay dos tipos de AVO:

1. Una orden de protección contra la violencia doméstica (ADVO) se emite cuando las personas involucradas son familiares o tienen una relación. Puede incluir a miembros de su familia extendida.
2. Una orden de protección contra la violencia personal (APVO) se emite para todas las demás relaciones. Por ejemplo, si tiene una disputa con un vecino o compañero de trabajo.

¿Cómo puedo obtener una AVO?

Hay dos formas de obtener una AVO.

1. Contacte a la policía, que puede solicitar una AVO en su nombre. Si la policía teme por su seguridad después de un incidente, puede solicitar una AVO provisoria (temporal) para usted.

La policía le informará sobre la AVO y cuándo presentarse en el juzgado.

2. Puede solicitarla en un juzgado local. Esto se denomina solicitud privada.

Para obtener más información sobre las AVO, consulte nuestro folleto [*¿Solicita una AVO?*](#)

Para obtener asesoramiento sobre la solicitud de una AVO, llame a la DVU al **1800 979 529**.

¿Necesito un abogado para representarme en una solicitud de ADVO?

Como la policía presenta la mayoría de las solicitudes de ADVO, no necesita un abogado. Sin embargo, si desea presentar una solicitud privada de una ADVO, podemos ayudarle.

También podemos ayudarle a interactuar con la policía y el juzgado, y ayudarle antes, durante y después de comparecer ante el juzgado. Llame a la DVU al **1800 979 529**.

¿Puedo conseguir un abogado que me represente en mi caso?

Si necesita un abogado para que le represente en el juzgado o necesita asistencia continua, puede solicitar una prestación de ayuda legal. Esto se denomina prestación de ayuda legal o “recibir ayuda legal”.

No todos pueden recibir ayuda legal. Un abogado puede ayudarle a determinar si puede ser elegible, y ayudarle a completar el formulario de solicitud. Llame a la DVU al **1800 979 529**.



¿Me representará un abogado que trabaja en Legal Aid NSW?

Si reúne los requisitos para recibir la prestación de ayuda legal, Legal Aid NSW pagará su abogado. Ese abogado puede trabajar para Legal Aid NSW o ser un abogado privado pagado por Legal Aid NSW.

¿Qué significa conflicto de intereses?

En ocasiones un abogado que trabaja para Legal Aid NSW no puede representarle porque la otra parte ha sido asesorada o es actualmente asesorada por un abogado de Legal Aid NSW. Esto genera un conflicto de intereses.

El conflicto de intereses no significa que usted no reúna los requisitos para obtener ayuda legal. Si un abogado de Legal Aid NSW no puede ayudarle debido a un conflicto de intereses, usted será derivado a otro abogado que pueda ayudarle.

Más información y ayuda

En caso de emergencia, llame a la policía al 000 o al 112 desde teléfonos móviles.

Unidad de Violencia Doméstica

1800 979 529

Un servicio estatal dedicado de Legal Aid NSW que reúne abogados especializados en violencia doméstica, trabajadores sociales y consultores financieros.

Servicio de Defensa y Ayuda a las Familias (FASS)

1800 979 529

Ayuda para las familias afectadas por la violencia familiar y que tienen un problema de derecho de familia. También cuenta con trabajadores dedicados de ayuda social para mujeres y para hombres.

Apoyo social para mujeres: 1800 11 FASS

Apoyo social para hombres: 1300 00 FASS

LawAccess NSW

1300 888 529

LawAccess NSW es un servicio de información gratuito y depende de Legal Aid NSW. Cualquier persona que tenga un problema legal en NSW, puede comunicarse con LawAccess NSW para obtener ayuda legal. Haga clic en el botón Chat with us (hable con nosotros) en www.legalaid.nsw.gov.au o llame al **1300 888 529** entre las 9 a. m. y las 5 p. m., de lunes a viernes (excepto los feriados nacionales).

Servicios de Defensa ante el Juzgado en caso de Violencia Doméstica contra la Mujer (WDVCAS)

1800 WDVCAS o 1800 938 227

Información, defensa ante el juzgado y derivaciones para mujeres en situación de violencia doméstica y ayuda para solicitar una AVO.

Línea de Asistencia para la Violencia Doméstica y Familiar

1800 RESPECT o 1800 737 732

Ofrece asesoramiento, información y derivaciones. Las 24 horas, los 7 días.

Servicios para víctimas

1800 633 063

Respaldo y ayuda para víctimas de delitos; línea de contacto aborigen: **1800 019 123** (de 8 a. m. a 6 p. m., de lunes a viernes, excepto en feriados).

Programa de Turno para la Violencia Doméstica (DVDS)

Los abogados de turno del juzgado de DVDS pueden ayudarle con asuntos relacionados con las AVO y ofrecerle asesoría y derivaciones para otros problemas legales, tales como derecho de familia, ayuda para las víctimas o deudas. Llame al WDVCAS al **1800 938 227**.

Ayuda Legal para la Violencia Familiar

www.familyviolencelaw.gov.au es un sitio web con información legal fácil de entender sobre las AVO, el derecho de familia y la protección de menores.

Mensline

1300 789 978

Ayuda y derivaciones telefónicas para víctimas y perpetradores de violencia doméstica de género masculino. Las 24 horas, los 7 días.

Visite www.mensline.org.au.

Otros recursos

Tenemos publicaciones gratuitas sobre la violencia doméstica y familiar. Puede consultarlas o pedir las en línea en:

www.legalaid.nsw.gov.au/publications/order-a-publication.

Encantado y peligroso

Este folleto explica el ciclo del abuso a cómo liberarse de las relaciones controladoras, abusivas o violentas.

¿Solicita una AVO?

Cómo obtener una AVO y lo que sucede en el juzgado.

Servicios de Defensa ante el Juzgado en caso de Violencia Doméstica contra la Mujer

Este folleto describe la manera en que los Servicios de Defensa ante el Juzgado en caso de Violencia Doméstica contra la Mujer (WDVCAS) ayuda a las mujeres que sufren violencia doméstica y familiar y cómo obtener protección del tribunal.

¿Experimenta violencia o abuso? Puede detenerlo.

Lo que puede hacer si es una persona de mayor edad que experimenta violencia o abuso de una pareja, familiar, cuidador o una persona en su centro residencial.

Esta publicación es una guía general sobre la ley. No debe considerarla asesoramiento legal y recomendamos que hable con un abogado sobre su situación personal.

La información es correcta al momento de la impresión, pero puede cambiar. Para más información, contáctese con LawAccess NSW al: **1300 888 529**.

This publication is available in Arabic, Simplified Chinese, Spanish and Vietnamese.



© Legal Aid Commission of NSW 2024

Pida folletos en línea en: www.legalaid.nsw.gov.au/ways-to-get-help/publications-and-resources

Para obtener más información, visite: www.legalaid.nsw.gov.au

¿Necesita ayuda para contactarnos?



Si necesita un intérprete, llame al Servicio de Interpretación y Traducción (TIS National) al **131 450** (de 9 a. m. a 5 p. m.) y pida por LawAccess NSW.

¿Tiene dificultades para oír o hablar?



Si es sordo(a) o tiene una discapacidad auditiva o del habla, comuníquese con nosotros mediante el Servicio Nacional de Retransmisión ([National Relay Service, NRS](#)). Pregunte por LawAccess NSW al **1300 888 529**.

